



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00200765- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO:

Que con nota del orden 5 (N° NO-2024-00210004-UNC-SGICYT#SECYT) la Subsecretaría de Gestión Científica y Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva la nota presentada al orden 3 por el Sr. Lic. SANTIAGO ROSA (DNI 37.125.969); y

CONSIDERANDO:

Que en su misiva el nombrado presenta su renuncia a partir del 1° de abril de 2024 a la Beca de Doctorado que se le asignara por Resolución Rectoral N° RR-2021-331-E-UNC-REC;

Que motiva la decisión del dimitente –según expone– haber obtenido del CONICET una Beca de Finalización de Doctorado a partir de la mencionada fecha;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a partir del 1° de abril de 2024 la renuncia del Sr. Lic. SANTIAGO ROSA (DNI 37.125.969) a la Beca de Doctorado de que era beneficiario.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

fv

